UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 311/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCUROS DE OFERTAS Nº 02/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS CON ID N° 217.593, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 22 de junio de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 080/2011, con expediente de entrada Nº 344.732, con fecha de publicación el 31 de mayo de 2011;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2011;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 11/2011;

El informe del Comité de Evaluación Nº 11/2011 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011; y su Decreto Reglamentario N° 6071/11 y el Decreto Nº 6200/11 "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011";

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Varios".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2011 "Adquisición de Equipos Varios", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción conforme a lo que se detalla a continuación:

- Item N° 01 Sillas con Pupitre, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 107.120.000.- (Guaraníes Ciento siete millones ciento veinte mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- Item N° 02 Pizarrón Acrílico, a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un millón), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
- Item N° 03 Pantalla de Proyección (Deslizable y Fijo por Pared), a la firma A. SARABIA por el monto total de Gs. 14.400.000.- (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- Item N° 04 Central Telefónica, a la firma A. SARABIA., por el monto total de Gs. 5.600.000.- (Guaraníes Cinco millones seiscientos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;

Prof. Dr. FROILAN E. PERALTA T.
DECANO

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto **530, "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro y 30 Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES
Decano

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * DECANATO * VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION